

Hechos Relevantes

Besalco S.A. y Filiales

Al 30 de septiembre de 2024



HECHOS RELEVANTES

BESALCO S.A. Y FILIALES

Periodo desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2024

29 de enero de 2024:

Con fecha 29 de enero de 2024, en su sesión ordinaria, el Directorio de Besalco S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 05 de abril de 2024 a las 9:00 hrs.

Las materias a tratar son las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas, como son: Aprobación de estados financieros y memoria, acordar y aprobar distribución de utilidades, fijar política de dividendos, designar auditores y clasificadores de riesgo, remuneración del directorio, informe de comité de directores y otras materias.

27 de febrero de 2024:

Con fecha 27 de febrero de 2024, se informa que Besalco SA alcanzó un acuerdo con la sociedad Construcciones y Montajes MD S.A., para la adquisición de 52.000 acciones emitidas por Besalco MD Montajes S.A.. Las acciones objeto de la compra representan el 40% del capital accionario de la compañía, encontrándose actualmente en poder de Besalco S.A. el 60% restante de las acciones.

El precio de adquisición alcanza a \$32.725,2906 por acción, lo que totaliza \$1.701.715.113, cantidad que corresponderá al valor libro de las acciones en venta, por lo que la operación no genera efectos en resultados.

El contrato de promesa de venta se encuentra sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deben verificarse a más tardar el día 30 de abril del presente año.

La operación de compra responde a la decisión del Directorio de Besalco S.A. en orden a potenciar la participación de Besalco MD Montajes S.A., en el segmento del área de construcción correspondiente a montaje industrial, aprovechando para ello, entre otras, las sinergias con que cuenta la Compañía tales como la experiencia, especialización, inscripciones en registros de Contratistas y personal altamente calificado.

05 de abril de 2024:

Con fecha 05 de abril de 2024 se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 89,87% de los accionistas y donde se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de Memoria, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

2.- Distribución de dividendos; Se acuerda distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$13,981,139,382 por acción, lo que representa la cantidad de \$8,055,550,323 suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuible. Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$3,018,860,618 por acción, lo que representa \$1,739,384,965. El dividendo mínimo obligatorio y el adicional totalizan la suma de \$17 por acción, y se pagarán a contar del día 25 de abril de 2024.

3.- Política de dividendos; se acuerda mantener la política de dividendos y distribuir como dividendo a lo menos el 30% de la utilidad líquida. Se pagarán dos dividendos provisorios, el primero durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre de 2024. El saldo se pagará en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4.- Remuneraciones del Directorio, Comité de Directores y Presupuesto; Se propone una dieta fija y otra variable en base al resultado de la compañía. El Comité de Directores funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

5.- Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo; Acuerdo de designar como auditores externos a Mazars Auditores Consultores Limitada. Asimismo, se designó como Clasificadores de Riesgo Humphreys Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

10.- Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

25 de abril de 2024:

Con fecha 25 de abril de 2024 se procede al pago de dividendos mínimo obligatorio y adicional, por un monto total de \$17 por acción, según lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 05 de abril de 2024.

29 de julio de 2024:

Con fecha 29 de julio de 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo de \$3 por acción, lo que representa la cantidad de \$1,728,517,992, con cargo a utilidades del ejercicio 2024. El dividendo provisorio se pagará a contar del 219 de agosto de 2024.

26 de agosto de 2024:

Con fecha 26 de agosto de 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio, acordó modificar la Política General de Habitualidad respecto de las operaciones con partes relacionadas. La modificación se realiza a efectos de adecuar la mencionada Política de Habitualidad a las disposiciones de la Norma de Carácter General N°501 emitida por la Comisión para el Mercado financiero con fecha 8 de enero de 2024. Se informa además que se procede a publicar en el sitio de internet de la compañía y en la casa matriz se pondrá a disposición de los accionistas ejemplares impresos de dicha política.